



Expediente: 64/24-D4

Carátula: CASTRO MONICA JUDITH C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - CASTRO, MONICA JUDITH-ACTOR

27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

27126075605 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 64/24-D4



H105035602019

**JUICIO: CASTRO MONICA JUDITH c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 64/24-D4 Juzgado del Trabajo IX nom**

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

Proveyendo la presentación de la perito actuante:

Atento a lo solicitado por la perito y al comprobante de depósito bancario por el monto de 20.000 adjuntado: líbrese orden de pago a favor de la CPN MATILDE DEL VALLE CORDOBA , DNI: 12.607.560 CUIT: 27-12607560-5, por la suma de \$ 20.000 en concepto de anticipo de gastos de pericia. A tales efectos, **LÍBRESE OFICIO** al Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a fin que proceda a pagar a **MATILDE DEL VALLE CORDOBA , DNI: 12.607.560 CUIT: 27-12607560-5**, la suma de **\$20.000 (pesos veinte mil)** en concepto de anticipo de gastos de pericia, que se encuentra depositada en la cuenta judicial N° 562209590781656 , CBU N° 2850622350095907816565 , abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del título. Se hace saber que MATILDE DEL VALLE CORDOBA se encuentra autorizada a percibir en forma directa, por ventanilla dicha suma. VMJ.64/24-D4 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.